

ConFilo rima con estilo

Ciertamente, este nuevo programa de la Televisión Nacional rima con las dos acepciones de la palabra estilo. No solo con la referida a cierta peculiar y empática manera de informar —en tanto llega con fuerza y escapa de moldes propios de la comunicación política tradicional—, sino además con aquella que la relaciona con el estilete que pincha globos y rasga costuras de la manipulación mediática contra Cuba.

Tan solo a finales de septiembre, hace apenas un mes, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) destinó otros 6.7 millones de dólares para promover la subversión en nuestro país. Una buena tajada de este dinero tiene como objetivo potenciar la labor tóxica que realizan los llamados periodistas independientes (dependientes, como se sabe, de las orientaciones oficialistas de Estados Unidos), que en un entramado de más de 20 medios se ocupan de fabricar noticias y matrices de opinión contra Cuba.

La táctica comúnmente empleada es antigua, pero suele ser efectiva para el receptor no avezado. Hace más de 400 años, ya Shakespeare anunciaba su idea en *La tragedia de Macbeth*: “Mira que el diablo nos engaña con la verdad”. O sea, por lo común se toma un hecho anecdótico real, y mediante diversas técnicas de desinformación y manipulación mediática se trata de presentar este como la generalidad de las cosas.

Así, el aislado asesinato de una mujer por su marido es presentado como el ordinario y sistemático abuso contra las mujeres; la puntual separación de un trabajador en determinado centro, como la falta total de garantías laborales, y, lógicamente, ante ese supuesto estado de cosas —de aparente caos y violación de derechos humanos— se trata de justifi-

car el endurecimiento del bloqueo contra Cuba, y hasta se promueve la posible invasión militar.

Tanto como la Ley Helms Burton, que tiene un nombre “pacífico”: Ley de la Libertad Cubana y Solidaridad Democrática; o las promocionadas marchas para el 15 de noviembre, que también son presentadas como “pacíficas”, las nuevas partidas de dinero tienen, asimismo, un supuesto fin “pacífico”: “Construir objetivos comunes para la democracia”.

Sin embargo, cuando se analiza la estructura de tales partidas, y medianamente se conoce nuestro contexto, es fácil ver el verdadero objetivo: difamar de sectores claves para nuestra economía como son el turismo y la colaboración médica interna-

cional, exponer la supuesta carencia de un estado de derecho, y la generosa manutención de quienes promueven protestas públicas.

El joven conductor de *ConFilo*, el licenciado en Derecho y colaborador de *Granma* Michel E. Torres Corona, ha explicado lo que es, sin duda, un efectivo antídoto contra el aparente monopolio que sobre la crítica parece ejercer la contrarrevolución: “Es perentorio que abordemos temáticas o sucesos escabrosos, difíciles de digerir, antes que dejar ese espacio a nuestros enemigos, que contarán la historia a su manera. Toda laguna que dejemos en el relato mediático de nuestra realidad será utilizada en nuestra contra: no tenemos derecho a callar”.



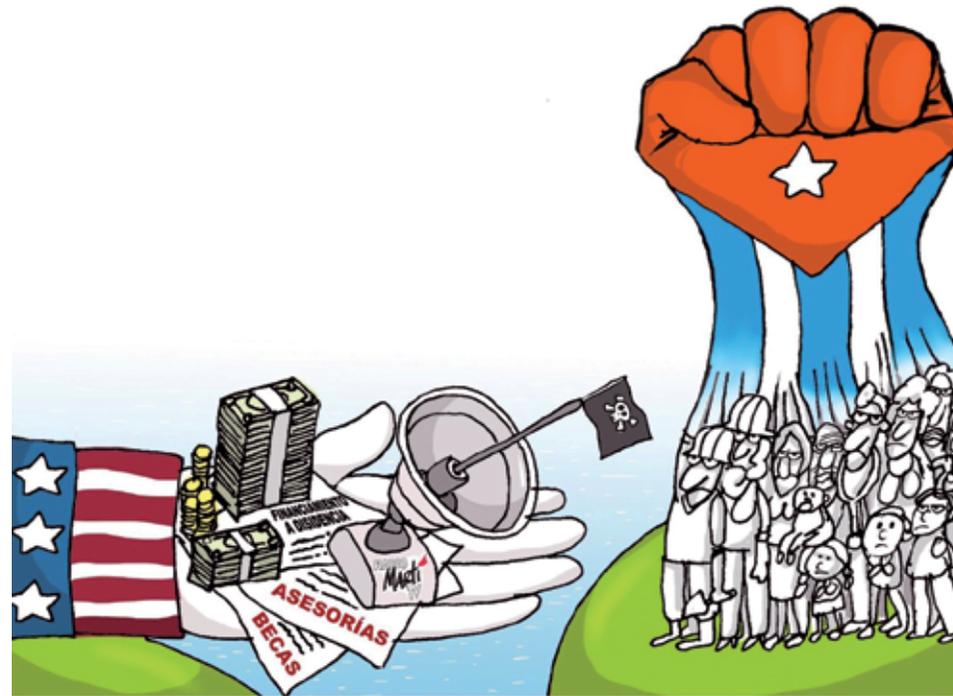
Antonio Rodríguez Salvador

La efectividad lograda por *ConFilo* — programa realizado en colaboración por *Cubadebate* y *La Pupila Asombrada*, y que se transmite cada martes y jueves por *Cubavisión* antes de la novela— es inversamente proporcional a las reacciones de odio que ha provocado en Miami. Desde allí se pide públicamente el asesinato de su conductor, al tiempo que se publica su número de teléfono para que se le envíen mensajes amenazantes.

Pero no solo los ataques vienen del exterior, también desde aquí dentro —incluyendo ciertas figuras a quienes jamás se les ve criticar las agresiones contra nuestro país— se ocupan, redes sociales mediante, de deslizar adjetivos sibilinos y señalar supuestos errores de la forma, sin jamás referirse a la solidez del contenido. A propósito de tales “críticas”, yo recuerdo una anécdota que atribuyen a Carlos Marx. Alguien le cuestiona que tenga un ayudante tartamudo, referido a Engels, a lo que Marx responde: “¿Sabes?, el problema es que esa persona tartamudea en más de 20 idiomas”.

Y ya que empecé este artículo hablando de rimas, ahora mismo también recuerdo un sexteto de José Hernández, en su famoso *Martín Fierro*, que vendría muy a propósito.

*He conocido cantores
que era un gusto el escuchar,
mas no quieren opinar
y se divierten cantando,
pero yo canto opinando,
que es mi modo de cantar.*



En la punta de la lengua

A cargo de: Pedro de Jesús

Una propuesta de Martínez de Sousa

Según la *Ortografía de la lengua española* (OLE), cuando los prefijos inciden sobre una sola palabra, se escriben soldados a esta, como *ex-* en *exjefe* o *vice-* en *vicerector*. Por el contrario, si afectan a varias palabras, se separan: *ex capitán general* y *vice primera ministra*.

Ahora bien, los vocablos que designan cargos se acompañan, por lo común, de otros con los que integran etiquetas denominativas. Tales circunstancias generan una dualidad gráfica para la voz que sigue a *ex-*. Conforme a la normativa de OLE, se ha de escribir *exministro*, pero *ex ministro del Interior*; y *expresidente*, pero *ex presidente de la República*, porque *ministro del Interior* y *presidente de la República* son los nombres íntegros de los cargos, expresiones pluriverbales con significado unitario. Igual sucedería con *exsecretario* o *exdirectora* si escribiéramos *ex secretario general de la CTC* o *ex directora de la Bienal de La Habana*. Esto, claro está, no siempre se cumple.

El editor José A. de la Riva señala que a veces resulta difícil determinar si la base es pluriverbal o no. Es lo que pasa en las secuencias *ex presidente de la República*, *expresidente del país* y *expresidente de Cuba*, una con el prefijo exento y las otras con el prefijo ligado, porque *presidente de la República*, ya visto, es el nombre del cargo, afectado por *ex*; mientras *del país* y *de*

Cuba son meros modificadores que acotan y precisan la referencia de *expresidente*. ¿Cuántas personas serían capaces de realizar con éxito un análisis así?

Para evitar semejantes engorros, José Martínez de Sousa defiende la idea de unir *ex-* a la base, sea esta simple o compleja: «¿en qué se basa la prohibición de escribir *exalto cargo*, *excapitán general*, *exprimer ministro*, *exguardia civil*? Sabido es que los lectores leemos una palabra o frase detrás de otra [...] todo ello con la mayor naturalidad, sin que se nos plantee ningún problema. [...] Y si no ofrece ninguna dificultad de lectura y entendimiento, ¿por qué crear esa excepción que solo sirve para perturbar?».

Si la Academia aprobara este cambio, se igualarían los usos gráficos de *ex-* con los de *sub-* y *vice-*, prefijos frecuentes en nombres de cargos y que nunca deben aparecer exentos —*subdelegado* y *subdelegado provincial de la Agricultura*; *vicedecana* y *vicedecana docente de la UH*—, salvo en casos del tipo *vice primera ministra* o *vice primer secretario*, en los que la ortografía de *vice-* se asimila a la vigente para *ex-* y los demás prefijos llamados separables o autónomos (*pro* en *pro derechos humanos*, *anti* en *anti pena de muerte*...).

Justamente por realizaciones como *vice primera ministra* y *ex primer ministro* se ha criticado la propuesta de Martínez.

Al escribir *viceprimera ministra* y *exprimer ministro*, se crean formas gráficas que no constituyen palabras, *viceprimera* y *exprimer*, a la vez que se «oscurece la relación sintáctica» —arguye De la Riva— «al pretender que el prefijo, unido solamente al primer término [...] afecte también al segundo».

Estas objeciones son válidas. Creo, sin embargo, que con el argumento de las relaciones sintácticas «oscurecidas» se menosprecia el valor del contexto lingüístico para la desambiguación —parecido a lo que sucedió durante siglos con la diferencia entre *solo* y *sólo*— y el criterio de la adecuación entre gráfica y pronunciación, por cuanto en estos decursos, el prefijo, átono, se integra sin pausa al término subsiguiente.

Asimismo, habría que evaluar la pertinencia de mantener unas reglas bajo las cuales la corrección en la escritura de *ex-* y, puntualmente, de *vice-*, se hace depender de arduas consideraciones gramaticales y semánticas, incumpliendo principios sobre los que, según OLE, se basa el sistema ortográfico del español: claridad y sencillez, analogía y economía.

¿Habría muchas unidades pluriverbales con un primer miembro adjetivo —como *alto cargo* o *primer ministro*— que soldado al prefijo *ex-* o *vice-* origine en la escritura una combinación imposible de entender como palabra? Se me ocurren solo unas

pocas, todas con ordinales: *primera dama*, *primer(a) secretario(a)*, *segundo(a) secretario(a)*...

Sería sabio, en consecuencia, que se acepte la propuesta de Martínez de Sousa sobre *ex-*, aunque pueda estipularse, excepcionalmente, la separación del prefijo para las escasas combinaciones anteriores, entre las cuales he añadido las de *vice-*. O cabría, mejor, un recurso salomónico: admitir que se emplee de modo optativo la grafía ligada de *ex-* ante cualquier expresión compleja, y también la de *vice-* ante unidad pluriverbal encabezada por adjetivo. De hecho, en los textos de prensa, ámbito privilegiado para esta clase de etiquetas, lo que se constata es eso: la libre alternancia (*exprimer ministro* ~ *ex primer ministro* y *viceprimer ministro* ~ *vice primer ministro*, por ejemplo).

De remate, dos datos curiosos: en la *Gramática* académica se postula la preferencia por la forma autónoma de *ex-*, aun en voces univerbales (*ex ministro*), y en el *Diccionario* de la corporación no se lematiza ningún vocablo prefijado con *ex-*, ni siquiera *expresidente* y *exministro*, de uso antiguo y reiterado, de acuerdo con los corpus de la propia Academia. Ello muestra, primero, una franca incoherencia entre tales obras y OLE; segundo, que la propuesta de Martínez de Sousa, por ahora, no parece tener posibilidades de éxito.